

ANDRÉS BELLO
FILOSOFÍA PÚBLICA Y
POLÍTICA DE LA LETRA

Carlos Ossandón Buljevic
Carlos Ruiz Schneider
(Coord.)



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

FILOSOFÍA Y POLÍTICA EN ANDRÉS BELLO

Carlos Ruiz Schneider

Para Paz Alejandra

I

Incluso si la obra propiamente filosófica de Andrés Bello carece de la visibilidad que poseen sus trabajos como jurista o gramático, ella conforma sin duda una parte considerable de su contribución al desarrollo de la cultura chilena y latinoamericana.

Se podría clasificar la producción filosófica de Bello en dos grandes categorías. La primera es un trabajo de difusión de textos filosóficos seleccionados a través de las páginas del diario *El Araucano*. En este periódico oficial Bello traduce o publica traducciones de textos de De Gérando, Von Baader, Chateaubriand, Guizot y Victor Cousin; publica también comentarios sobre Donoso Cortés y críticas al panteísmo desde un punto de vista católico. Pero publica al mismo tiempo una reseña sobre la obra de Pierre Leroux contra el eclecticismo, junto a textos históricos de Lamartine, Victor Hugo, Michelet e incluso Louis Blanc, a los que confronta con textos de Thiers sobre el trabajo y la propiedad. También en *El Araucano*, Bello publica artículos originales (algunos de ellos muy extensos) sobre libros o las ideas del ecléctico Théodore Jouffroy, Rattier, el

tradicionalista español Jaime Balmes, Destutt de Tracy y Victor Cousin. En lo que toca a la producción filosófica chilena, comenta los trabajos de autores que comienzan su carrera en filosofía como Ventura Marín, profesor de la disciplina en el Instituto Nacional, y Ramón Briseño.

Una segunda forma de producción filosófica de Bello son sus trabajos sistemáticos. Esta comprende una importante serie de artículos sobre la "Teoría del entendimiento" publicados en la revista *El Crepúsculo* entre 1843 y 1844 y, sobre todo su *Filosofía del Entendimiento*, publicada póstumamente en sus obras completas en 1881.¹

Una revisión de estos trabajos nos lleva a concluir que son sobre todo las doctrinas filosóficas opuestas al pensamiento del siglo XVIII, como la filosofía escocesa del "common sense" y el espiritualismo ecléctico de Victor Cousin y sus discípulos, las que contribuyen en la formulación de la problemática característica de la producción filosófica de Bello, a pesar de la crítica a la que somete muchas de sus posiciones particulares. Probablemente encuentra en estas doctrinas, a pesar de sus numerosos desacuerdos en puntos precisos, un complemento a las doctrinas empiristas de Locke y Berkeley, sobre todo, y un correctivo necesario a las doctrinas sensualistas de Condillac y sus discípulos "ideólogos" como Destutt de Tracy.

Antes de detenerme en el contenido filosófico de estos trabajos, querría analizar brevemente la percepción que Bello tiene de la

¹ No se conocen bien las razones que tuvo Bello para no publicar este texto, presumiblemente escrito en la década de 1840 y que tiene todas las características de un trabajo completo. Miguel Luis Amunátegui, uno de sus discípulos más cercanos, sostiene en 1881 en una nota periodística sobre la edición de las obras de Bello cuyo tomo I es precisamente la *Filosofía del Entendimiento*, que "Don Andrés intentó publicar en vida ésta que reputaba una de sus producciones más acabadas. Para ello alcanzó a hacer copia en letra clara los originales escritos con su letra menuda e ilegible. Sin embargo, la muerte le impidió realizar este proyecto. El tratado de Filosofía quedó pues, inédito." Texto citado en Arturo Ardao, *Andrés Bello, Filósofo*, Caracas, Biblioteca Nacional de la Historia, 1986, pp. 264-265. Sobre el tratado de Bello, Menéndez Pelayo ha dicho que se trata de "la obra más importante que en su género posee la literatura americana" citado por José Gaos, en su "Introducción" a: Andrés Bello, *Filosofía del Entendimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948, p. 15. El mismo José Gaos la considera "la manifestación más importante de la filosofía hispano-americana influida por la europea anterior al idealismo alemán y contemporánea de esta hasta la positivista" *Ibid.*, p. LXXXIV.

filosofía como disciplina particular y su función en lo que podríamos llamar la "organización de la cultura" nacional, análisis que va a permitirnos también establecer algunos lazos entre su producción filosófica y sus ideas políticas.

Mi impresión es que si se examina de cerca la concepción que tiene Bello de la filosofía y su función en la sociedad, uno tendría que concluir que el maestro venezolano considera su estudio con una cierta distancia, a la que se agrega probablemente la conciencia de que su cultivo entraña también un peligro político cierto. Piensa Bello, en primer lugar, que la filosofía es la primera de las ciencias, la que se ocupa del problema de la fundamentación de todas las demás; de determinar las fuentes del conocimiento humano, de los fenómenos íntimos del alma, del destino del hombre y de las leyes eternas de la justicia, explorando al mismo tiempo los principios del mundo material. Pero cuando comenta, por ejemplo, los *Elementos de Filosofía del Espíritu Humano*, de Ventura Marín, profesor de Filosofía del Instituto Nacional, publicada en 1834 por encargo del General Joaquín Prieto, Presidente de la República, subraya que se puede percibir en esta obra "un conocimiento profundo, no sólo de un sistema particular, sino de todas las sectas que dividen al mundo filosófico [...] campo lleno de agitaciones i de batallas en el que se disputa aún sobre los principios fundamentales".²

El mismo tipo de temor aflora en una reseña del libro del padre Balmes *Filosofía Fundamental*. Aquí Bello caracteriza a la filosofía como una disciplina "en la que apenas se puede decir que haya un principio seguro e incontrastable".³ La Psicología y la Metafísica -consideradas como sus ciencias de base- definen un espacio en el que "sistemas simultáneos o sucesivos se hacen una guerra a muerte del que la historia no es sino una serie interminable de combates i ruinas".⁴

² Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VII y II, Santiago, Pedro G. Ramírez, 1884, p. LXX. El texto de la nota de Bello sobre los *Elementos de la filosofía del espíritu Humano* de Marín, es parcialmente reproducido en la "Introducción" de Miguel Luis Amunátegui a este volumen de las obras completas de Bello, en la edición chilena. La nota de Bello apareció originalmente en *El Araucano*, el 12 de diciembre de 1834.

³ *Ibid.*, p. 367.

⁴ *Ibid.*

Ahora bien, en el libro de Ventura Marín, Bello observa elementos que le parecen indicar un camino para orientarse en este espacio polémico. Lo que encuentra importante en esta obra es "la unión amigable i estrecha en la que viven juntas la liberalidad de los principios i el respeto religioso de las grandes verdades que dan fundamento al orden social [...] la fuerza i la convicción con la que se inculcan los grandes principios tutelares de la religión i la moral".⁵

Es en base a este tipo de aprensiones y dudas, que Bello diseña, en la introducción a sus artículos sobre la "Teoría del entendimiento" de 1843, un programa de trabajo en el que puede advertirse una cierta inspiración ecléctica. Sostiene en esta introducción que:

Entre los problemas que solicitan al entendimiento en el examen de una tarea tan vasta, hay muchos sobre los que disputan aún las diferentes escuelas. Por ninguna nos abanderizamos. Pero quizás estudiando sus doctrinas encontraremos que la divergencia se refiere más bien a la superficie que al fondo [...] que no es difícil conciliarlas [...] Tal es el resultado que esperamos alcanzar.⁶

Bello piensa que el punto de partida para esta conciliación puede encontrarse en una caracterización de la filosofía como ciencia, como "ciencia del sentido íntimo"⁷ cuyo objeto es "el conocimiento del espíritu humano i una dirección correcta de sus actos".⁸ A este doble objeto corresponde una división de las ciencias filosóficas en dos materias, filosofía del entendimiento y filosofía de la voluntad.

Ahora bien, la elaboración filosófica más sustantiva de Bello tiene lugar en torno a la filosofía del entendimiento. Aunque contamos con varios escritos suyos en base a los cuales se puede reconstruir su pensamiento moral, inspirado en el utilitarismo, su nivel de sistematicidad es considerablemente menor.

⁵ *Ibid.*, p. LXX-LXXI.

⁶ *El Crepúsculo*, Santiago, 1843, pp. 3-4.

⁷ Andrés Bello, *Obras Completas*, op. cit., p. 367.

⁸ Andrés Bello, *Filosofía del Entendimiento*, op. cit., p. 3.

El centro de la *Filosofía del Entendimiento* de Bello es la psicología mental, cuestión que es un rasgo distintivo de la filosofía del siglo XVIII, sea esta empirista o espiritualista. En efecto, desde Locke a Reid entre los filósofos ingleses y escoceses y desde Condillac a Roger-Collard y Victor Cousin, entre los franceses, el análisis minucioso de los actos y facultades del espíritu humano ocupa la parte más importante de la elaboración conceptual de la filosofía. Se busca en estos análisis fundamentar el alcance y los límites del conocimiento, por una parte, aunque pareciera que se busca también una descripción del funcionamiento del espíritu del que se saca toda una serie de consecuencias, incluso de carácter ontológico. Es, en todo caso, en este predominio del análisis psicológico que hay que buscar el aporte fundamental que Bello percibe en filósofos espiritualistas como los eclécticos franceses.

En el análisis que desarrolla Bello, las categorías más importantes de la filosofía del entendimiento son la percepción y la relación. Bello define a la percepción como una etapa superior a la sensación, a la que caracteriza como un efecto de una impresión orgánica cuya causa es una agencia corpórea de cuya naturaleza nada sabemos. En el tratamiento que le da Bello a esta relación entre la percepción, la sensación y la materia, es fundamental la importancia que asigna a la obra de Berkeley, a pesar de que reconoce su conflicto con algunas de las doctrinas de la religión cristiana.

Según nuestro autor hay dos clases fundamentales de percepción, la intuitiva y la representativa. La primera se refiere inmediatamente a su contenido; la segunda de una manera mediata y simbólica. El objeto de la percepción intuitiva es el yo; el objeto de la percepción representativa es el mundo exterior (incluido el propio cuerpo). Ambos tipos de percepción tienen en común el ser una conciencia de la modificación del alma incluida en un juicio, que es una referencia de esta modificación, ya sea al yo (percepción intuitiva), ya sea a un ser material (percepción representativa). En la percepción intuitiva, que es, en realidad, un elemento constitutivo de toda percepción, se conoce el alma por medio del alma misma; en un primer sentido la conciencia es aquí pasiva: contempla la modificación-objeto; en un segundo sentido, ella es activa:

identifica al ser que experimenta la modificación con el ser que habita la conciencia. En la percepción representativa, en cambio, la modificación del alma, presente en toda percepción, es un símbolo de algo que ya no es el alma sino un ser material externo. Bello busca asegurar, de este modo, la irreductibilidad del yo, concebido como una sustancia simple y una, respecto del mundo material. Obtiene este resultado, a través del rol que atribuye al *juicio* en la referencia de los contenidos de las percepciones intuitivas al alma y al yo.

Un segundo paso en el argumento de Bello es su concepción de la relación.

Hay que subrayar, al comenzar este análisis, que la relación, para Bello, es esencialmente percepción, una percepción que se origina, en el espíritu, en la coexistencia de dos percepciones distintas. Para Bello, hay dos tipos de relación, la relación homóloga (semejanza y diferencia) y la relación antiloga (como la causalidad). Ahora bien, la tesis fundamental de Bello sobre las relaciones es que en ellas el entendimiento es esencialmente activo. Como se podía esperar, entre las relaciones, la que más interesa a Bello, como a casi todos los filósofos modernos, es la relación de causalidad.

Bello concibe a la causalidad precisamente a la manera de los modernos, como sucesión constante entre dos fenómenos, la causa y el efecto. Ahora bien, sostiene, la idea de sucesión constante implica, para la inteligencia adulta, la idea de una sucesión necesaria. Y puesto que la experiencia no podría fundamentar lógicamente una relación necesaria, se necesita fundarla en una creencia: una creencia en la estabilidad de las conexiones de los fenómenos en general. Esta creencia, instinto o tendencia, es una ley de la inteligencia humana llamada por Bello *principio empírico*.

El *principio de causalidad*, estrechamente relacionado con el *principio empírico*, es otro instinto de la razón, cuyo contenido puede resumirse en la idea que todo fenómeno nuevo se encuentra necesariamente precedido en la naturaleza por fenómenos anteriores que tienen con él un lazo de sucesión constante.

Es importante subrayar aquí que en su análisis del *principio de causalidad* —en el que considera con mucha detención las ideas de

Victor Cousin— Bello permanece sin embargo más próximo a la concepción empirista de la causalidad, rehusando ver en ella otra cosa que una sucesión constante entre fenómenos, como acabamos de decirlo.⁹

Ahora bien, para Bello estos dos instintos del pensar, que en términos kantianos identificaríamos como condiciones de la posibilidad del conocimiento, han sido impresos en nuestra alma por el Autor de la naturaleza.

Uno de los pasos decisivos de la filosofía de Bello consiste en esta traducción de las condiciones no empíricas del conocimiento en instintos innatos, de los que se sirve además para introducir la idea de Dios. “El principio de causalidad —nos dice por ejemplo— es obra de Dios, es una de las leyes establecidas por Dios”.¹⁰

Un poco más adelante en el texto, Bello procede directamente al análisis del concepto de Ser Supremo y de sus atributos. Luego de establecer en general que no existe nación ni raza alguna de hombres que no tenga alguna idea de un Ser Supremo, recuerda que se observan “en el espíritu humano ciertos instintos que, desde luego sin saberlo él le guían en el ejercicio de sus funciones intelectuales, y más tarde se formulan en proposiciones generales, a que la experiencia no ha podido alcanzar.”¹¹ Y se pregunta “¿No será una de estas creencias instintivas la que tienen todas las razas en una naturaleza superior, que gobierna el universo?” Y añade “sin esa creencia

⁹ Esta referencia a Victor Cousin, la figura más prominente del eclecticismo francés, en este punto tan central de su argumentación, puede relacionarse con el hecho que Bello comenta de la manera siguiente, en *El Araucano* la traducción al español del *Curso de Historia de la Filosofía Moral del siglo XVIII* de Cousin: “La publicación, cuyo título precede, es un buen ejemplo para nuestra prensa que se ocupa casi exclusivamente en traducciones de novelas [...] de un efecto pernicioso sobre la moral i las costumbres [...] Entre tanto no tenemos noticia de que en Chile se haya emprendido trasladar a nuestra lengua (con una sola excepción honrosa, que esperamos que sea dignamente acogida por el público) ninguna de tantas obras importantes de moral, de filosofía, de historia, como han salido de la prensa francesa en los últimos años. La empresa que anunciamos es de este carácter. Destinada a familiarizar a la juventud boliviana con las doctrinas morales del primero de los filósofos de nuestros días, (la cursiva es mía) no dudamos que tendrá entre nosotros la circulación que merece por la importancia del asunto, i las cualidades literarias del traductor nos parecen asegurarle”. *El Araucano*, 23 de mayo de 1845.

¹⁰ Andrés Bello, *Filosofía del Entendimiento*, op. cit., p. 131.

¹¹ *Ibid*, p. 132.

las obligaciones morales carecerían de su más eficaz sanción".¹² A lo que agrega —de una manera bien singular, habría que decir, tratándose en un país oficialmente católico— la observación de Voltaire según la cual si Dios no existiera, habría que inventarlo.

A los que se oponen a este argumento sosteniendo que de este modo se presenta la existencia de Dios, no como una verdad sino como una cuestión de interés social, opone Bello a su vez que "el hombre ha sido formado para vivir en sociedad, y los principios en que estriba el orden social, son verdades inspiradas digámoslo así, por la naturaleza humana, verdades de instinto".¹³

En verdad este paso de la psicología a la ontología es también uno de los rasgos característicos de la argumentación de Cousin, y esta es una de las razones que tenemos para subrayar su importancia para el pensamiento de Bello.

En la última lección de su *Curso de Filosofía. Introducción a la historia de la filosofía*, publicado en 1828, podemos leer, por ejemplo: "Tuve pues que comprometerme sucesivamente [en el estudio de estos problemas humanos] y lo que hacia 1816 y 1817 no había sido sino una débil y pálida tentativa de conciliación entre los elementos encerrados en el círculo de la psicología, devino poco a poco un proyecto más extenso y más significativo, una verdadera teoría que con la psicología, abarcó la metafísica, la lógica, la ontología".¹⁴

Me parece también que el pensamiento de Cousin es importante para Bello en lo que se refiere a su visión de la filosofía. La visión

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Victor Cousin, "Cours de Philosophie. Introduction à l'histoire de la philosophie", en Patrice Vermeren (ed.), *Corpus des oeuvres de philosophie en langue française*, Paris, Fayard, 1991, p. 345. Elisabetta Arosio comenta en su Introducción al libro *Philosophie française et philosophie écossaise. 1750-1850*, (Paris, Vrin, 2007), de la que es editora junto a Michel Malherbe que "la psicología cousiniana no alcanza solamente los hechos de conciencia directamente observables, como lo querían los Escoceses, sino que se propone igualmente aprehender los hechos que están en el origen de nuestro conocimiento. Es pues sobre la cuestión de la realidad de la existencia del mundo objetivo, así como sobre el problema del conocimiento de lo absoluto, a lo que se refiere la investigación cousiniana. Estas perspectivas marcan el contraste cada vez más acusado entre las tesis del espiritualismo cousiniano y las de la tradición escocesa del sentido común", p.18. En este punto crucial, Bello está claramente más próximo a Cousin que a los escoceses.

de la filosofía y de su historia, en Cousin es bastante más articulada que la de Bello, influida como está por el pensamiento de Hegel, pero presenta muchos elementos similares.

En el Curso de 1828 que hemos citado, por ejemplo, Cousin, junto con desarrollar una crítica del sensualismo y de contrastarlo al idealismo, en especial en Alemania, subraya también las insuficiencias del idealismo, sosteniendo en definitiva que ningún sistema exclusivo de filosofía puede ser compatible con la verdad, pero que, al mismo tiempo, todos los grandes sistemas filosóficos y en especial el sensualismo y el idealismo, contienen elementos de la verdad. Este eclecticismo filosófico, lo proyecta Cousin también a la historia. Dice Cousin, en el mismo curso de 1828:

La historia de la filosofía es necesariamente relativa a una época dada, al estado de la filosofía especulativa en esta misma época [...] Además, el estado de la filosofía especulativa en una época, es también necesariamente relativo al estado general de la sociedad en esta época. Se ha demostrado aquí que en el desarrollo regular de los diferentes elementos de los que se compone la vida interior de un pueblo, a saber, la industria, el estado, el arte, la religión y la filosofía, la filosofía es la última palabra, el resumen del desarrollo armónico de los elementos anteriores.¹⁵

La pregunta de Cousin es, entonces ¿de qué es el resumen la filosofía contemporánea? Y su respuesta es: "de la lucha formidable entre las monarquías absolutas y la democracia". El resultado de esta lucha ha sido, dice el filósofo:

La destrucción de la democracia en Francia y el considerable debilitamiento de las monarquías absolutas en Alemania [...] Así en Leipzig y Waterloo son dos causas las que se encontraron, la de la monarquía paternal y la de la democracia militar. ¿Quién ganó? Señores ni la una ni la otra [...] los únicos vencedores han sido la civilización europea y la Carta. Si señores,

¹⁵ Victor Cousin, *op. cit.*, pp. 354-355.

la Carta, presente voluntario de Luis XVIII y mantenida por Carlos X [...] es la Carta la que ha surgido brillante de la lucha sangrienta de dos sistemas que hoy están obsoletos, la monarquía absoluta y las extravagancias de la democracia [...] La consecuencia de todo esto es que si la constitución y las leyes francesas contienen todos los elementos opuestos fundidos en una armonía [...] el espíritu de esta constitución es, perdóneme la expresión un verdadero eclecticismo. Este espíritu desarrollándose se aplica a todas las cosas. Desde ya se refleja en nuestra literatura que contiene dos elementos que pueden y deben ir juntos, la legitimidad clásica y la innovación romántica [...] El eclecticismo es la moderación en el orden filosófico.¹⁶

De este punto de vista ecléctico, en un sentido más amplio que el de la sola filosofía de Cousin o Jouffroy encontramos también algunas huellas en los textos en que Bello reflexiona sobre la moral. Las ideas morales de Bello son, por cierto, también un punto importante por considerar al estudiar sus concepciones filosóficas. Aunque no tienen, sin duda, la sistematicidad ni la extensión de los desarrollos sobre psicología mental, que acabamos de comentar, bastan para concluir que, en moral, Bello adhiere a una posición utilitaria moderada, un tanto revisionista si se la compara con la de Bentham; sobre todo porque no reduce la felicidad, ni la utilidad, ni el placer a sus expresiones básicamente sensoriales, y porque incorpora, además, algunos enfoques basados en la concepción de la simpatía en Adam Smith.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 359-363. Encontramos ideas muy similares, tal vez expresadas más claramente en el artículo titulado "Sobre el eclecticismo en moral" de 1825, de Théodore Jouffroy, discípulo de Cousin, incluido en sus *Mélanges Philosophiques*, en Patrice Vermeren (ed.), *Corpus des oeuvres de philosophie en langue française*, París, Fayard, 1997. Dice Jouffroy que "el hombre razonable no pertenecería pues a ninguna escuela, a ninguna secta, a ningún partido; y sin embargo no sería ni escéptico ni indiferente. Esta manera de considerar las cosas se llama *eclecticismo* [...] Dos cosas existen —continúa Jouffroy— la realidad y la idea [...] Pero por la naturaleza limitada de la inteligencia [...] la idea no puede jamás ser completa ni fiel [...] Toda opinión es entonces tan necesariamente falsa como verdadera. El eclecticismo [...] no debe pues admitir ni rechazar ninguna opinión. De allí esta tolerancia universal, de allí este espíritu histórico, conciliador" pp. 292-295.

En uno de estos textos, publicado en 1836, dedicado a analizar las ideas del sacerdote salteño José Ignacio Gorriti y cuya crítica de Bentham combate con acuciosidad, podemos leer:

Todo se toca en la moral: mejorando nuestro ser, contribuimos al bien de la sociedad; contribuyendo a la felicidad de los demás hombres, hacemos la nuestra; i si estamos imbuidos en sanas máximas relijiosas, procederemos con la sincera convicción de que, mejorando nuestro ser, i contribuyendo en cuanto podamos al bien de los demás hombres, tributaremos al ser supremo el incienso más suave i el homenaje más digno de la bondad i justicia infinita. De que se sigue que la análisis de todos los motivos morales, si es que no queremos deslumbrarnos con frases brillantes, va a parar, por último resultado, en nuestro propio bien; i que este bien individual [...] coincide exactamente con los dictados de la religión verdadera.¹⁷

Un pronunciamiento similar encontramos cuando Bello analiza, en un largo ensayo de 1846-1847, otra crítica al utilitarismo, en sus "Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr. Jouffroy". En la ética, nos dice Bello, disciplina filosófica y como tal llena de discordias entre las escuelas:

Mr. Jouffroy, después de establecer su sistema, juzga los otros, combatiendo vigorosamente los que se oponen al suyo; i en esta polémica, figuran dos bandos principales: el de los *racionalistas*, que fundan la idea del deber sobre ciertas relaciones fundamentales que llaman *orden* (sistema de Mr. Jouffroy), i el de los *utilitarios* que resuelven aquella idea en la de utilidad i ulteriormente en la de utilidad i placer [...] Ni a las una ni a las otras adherimos enteramente; lo que nos proponemos en estos apuntes, es señalar un rumbo medio, que nos parece más satisfactorio i seguro.¹⁸

¹⁷ Andrés Bello, *Obras Completas*, op. cit., p. 467.

¹⁸ *Ibid.*, p. 338.

Encontramos una orientación similar en uno de los textos más célebres de Bello, su "Discurso de instalación de la Universidad de Chile", en 1843, en uno de cuyos párrafos centrales leemos:

Lo sabéis señores, todas las verdades se tocan; i yo extendiendo esta aserción al dogma relijioso, a la verdad teológica. Calumnian no sé si diga a la religión o a las letras, los que imaginan que pueda haber una antipatía secreta entre aquella i estas. Yo creo, por el contrario que existe, que no puede menos que existir, una alianza estrecha entre la revelación positiva i esa otra revelación universal que habla a todos los hombres en el libro de la naturaleza.¹⁹

Pero toda esta voluntad de conciliación no ha sido suficiente. La posición de Bello ha suscitado, sobre todo al interior de los grupos católicos conservadores, una actitud de desconfianza y de crítica. Pueden dar testimonio de esto las opiniones de Juan Escobar Palma, futuro Decano de la Facultad de Teología y uno de los editores de la *Filosofía del Entendimiento* en las *Obras Completas* en la edición original de 1881. En el prefacio de esta primera edición de la *Filosofía* de Bello, escrito por Escobar Palma, leemos:

Creemos que la *Filosofía del Entendimiento* no debe leerse sin algún correctivo. El señor Bello ha pagado su tributo a la debilidad de la razón humana. El método incompleto i las deficiencias sensualistas adoptadas por el señor Bello debieron haberle conducido al sensualismo e incluso al materialismo [...] pero su poderoso espíritu llega a liberarse del círculo de fuego en el que lo ha encerrado i comienza su vuelo hacia la región de las causas finales [...] desconoce de todos modos [el autor] la noción de infinito, da una falsa noción de la eternidad, de la causa, de la sustancia i desnaturaliza muchos otros principios metafísicos [...] La noción de causa, según él, es la de una

¹⁹ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VIII, p. 306.

sucesión constante, la de sustancia consiste en la permanencia. Habiendo falseado estas dos nociones [...] ha caído en errores de una considerable gravedad.²⁰

II

¿A qué puede corresponder, en el terreno histórico y político, esta búsqueda tan persistente de Bello, de conciliación, de armonización entre todas las verdades, de moderación? Nuestra hipótesis de lectura es que es posible conectar la filosofía de Bello y, en especial, su actitud hacia la filosofía como disciplina, con la tumultuosa situación de la política posindependentista y posrevolucionaria en América y en Chile.

En el caso del espiritualismo francés, con cuyas ideas hemos visto que Bello siente una cierta afinidad, Elisabetta Arosio sostiene que su objetivo final es "poner en cuestión todo el siglo XVIII, su espíritu, sus ideales, sus valores, así como sus logros políticos. Se trata aquí de quebrar el impulso de la Revolución Francesa, rechazando su herencia cultural."²¹

Analicemos, pues, las ideas propiamente políticas de Andrés Bello, a ver si encontramos en ellas algo similar. Una buena manera de iniciar este análisis es estudiar su artículo sobre "La acción del Gobierno", publicado en *El Araucano* en 1842. El tono del comienzo del ensayo -podría pensarse- es conservador:

Está cercano de nosotros el tiempo en que, repasando todos los sistemas de gobierno, llamando alternativamente a dirigirlos a todos los hombres influyentes o de partido, probando a cosra nuestra la anarquía i la dictadura, cambiando diariamente, por decirlo así, las formas i los hombres. I todo esto sin adelantar un paso i sin conseguir el bien deseado de un orden regular i estable, o de un gobierno conservador i benéfico, cansados i

²⁰ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. I, p. VIII.

²¹ Elisabetta Arosio y Michel Malherbe, *op. cit.*, p. 9

abrumados, i casi sin esperanza de mejora, nos abandonábamos a un cruel escepticismo, que por desgracia vaga todavía en algunas cabezas, formadas en aquella época, cortándoles todo vuelo, toda acción benévola, progresista o rejeneradora.²²

Según Bello, en esta etapa, domina en la élite la concepción de que el gobierno es un mal necesario. Y continúa diciendo: "Minar sordamente el poder i hacer la guerra al ejecutivo a todo trance, era entonces un deber de los congresos i asambleas deliberantes, así como de todos los ciudadanos que se preciaban de patriotas o liberales, o que no conocían otro medio gubernativo ni sistema político que el visionario legado por la España de 1812, calcado a su vez sobre las ideas revolucionarias o de perpetua anarquía de 1789 en Francia. En América, se exageró, si puede ser, más todavía; i hubo congreso de una república hermana en que se propuso la abolición del poder ejecutivo, i diputado que brindó públicamente por el exterminio de todos los gobiernos del mundo."²³

Estas ideas, para Bello, eran en definitiva "la consecuencia necesaria de las máximas anárquicas que hemos indicado antes, introducidas por la revolución, esparcidas i fomentadas hasta tiempos mui cercanos al nuestro, i que retardaban la época deseada del establecimiento de la paz pública i de un orden legal, sólido i permanente."²⁴

Vamos a analizar otros aspectos de este ensayo más adelante. Por ahora me interesa detenerme en la posición de Bello frente a la Revolución Francesa y la idea de República. Ambos temas, además, están ligados. A pesar de que la Revolución Francesa no es, en los debates de la época, el único ejemplo de régimen republicano —la misma o mayor importancia tiene, especialmente para los americanos, la República estadounidense de 1776— sí se la identifica con la idea de una República democrática, especialmente en su etapa jacobina. Pero de todos modos, las dos revoluciones y especialmente la

²² Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VIII, op. cit., p. 271.

²³ *Ibid.*, p. 272.

²⁴ *Ibid.*

francesa, conforman el marco y el contexto de los debates políticos americanos de comienzos del siglo XIX.

Lo que primero sorprende, entonces, en este texto de Bello, es la visión sin matices que tiene de la Revolución, como un acontecimiento monolítico, sin fases o etapas, y esencialmente anárquico, que hay que combatir y rechazar absolutamente. Esto sobre todo si uno la compara con la visión mucho más matizada de filósofos europeos como Kant, por ejemplo, o la de Hegel, más cerca temporalmente de Bello. Pero también la de los críticos franceses del jacobinismo, como Destutt de Tracy o Benjamín Constant y Madame de Staël, o el mismo Cousin. Habría que dirigirse a pensadores conservadores radicales, como Burke, de Maistre o de Bonald, para encontrar juicios tan tajantes. Una excepción a este acuerdo casi unánime en los autores de orientación republicana y liberal es, sin embargo, Jeremy Bentham, cuya importancia para Bello acabamos de ver. Bentham junto a los conservadores, condena en la época de una manera muy radical las "falacias anárquicas" que contiene, por ejemplo, la Declaración revolucionaria de los Derechos del Hombre.

Sin embargo, hay que reconocer que en esta crítica de Bello a la Revolución Francesa, no está sólo acompañado por Bentham y los conservadores. Con diferencias y matices, una imagen bastante crítica de la Revolución Francesa, de la República y de la República Democrática ha comenzado a ser relativamente común en América, después de la Reconquista española de 1814.

Un ardiente republicano chileno como Camilo Henríquez, decía por ejemplo, en 1815, en el exilio argentino en un informe secreto al Director Supremo Alvear:

Atendiendo al estado y circunstancias en que sorprendió a Chile su no meditada y repentina revolución, no era fácil anunciar su resultado y la serie de sucesos intermedios. Si se hubiese pedido entonces a algún observador imparcial y reflexivo que señalase el camino que debía seguirse para evitar los futuros males, él debía haber dicho a los chilenos: las formas republicanas están en contradicción con vuestra educación, religión, costumbres y

hábitos de cada una de las clases del pueblo. Elegid una forma de gobierno a la que estéis acostumbrados [...] Aunque llaméis populares a vuestros gobiernos, ellos no serán más que unas odiosas aristocracias [...] Por ahora no hagáis más que elegir a un hombre de moralidad y genio, revestido con la plenitud del poder [...] y que él adopte libremente las medidas que estime oportunas para prevenir el futuro.²⁵

Bello comparte en esos años esta profunda desconfianza frente a la República. Testimonio de esta desconfianza son, por ejemplo, dos cartas, una a José María Blanco White del 25 de abril de 1820 y otra a Fray Servando Teresa de Mier del 15 de noviembre de 1821 en la que puede leerse lo que sigue:

Es verdad que la Inglaterra, como las otras grandes potencias de Europa, se alegraría de ver prevalecer en nuestros países las ideas monárquicas; yo no digo que este sentimiento es dictado por las miras filantrópicas, pero sí diré que en este punto, el interés de los gabinetes de Europa coincide con el de los pueblos de América: que la monarquía (limitada, por supuesto) es el gobierno único que nos conviene. Que desgracia que Venezuela, por falta de un gobierno regular (porque el republicanismo jamás lo será entre nosotros) siga siendo el teatro de la guerra civil aún después que no tengamos que temer a los españoles.²⁶

Lo que esperan quienes, como Bello, son partidarios de una monarquía limitada para América, es, además de sus méritos propios, hacer más aceptables a los gobiernos independientes de América ante las potencias europeas, neutralizando así los esfuerzos de la monarquía española ante la Santa Alianza para que ésta apoye su retorno a la región. La fuerza de estas ideas disminuye, pero no

²⁵ Camilo Henríquez, "Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile" en José Luis y Luis Alberto Romero (eds.), *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Editorial Ayacucho, 1977, pp. 253-254

²⁶ Andrés Bello, "Cartas", *Obras Completas*, vol. XXV, op. cit., pp. 115-116.

muere, con la formulación por los Estados Unidos de la llamada "doctrina Monroe" en 1823 y con la decisión del Ministro Canning de establecer consulados en los países americanos.

En 1836, sin embargo, habiendo vivido ya algunos años en el Chile conservador de Prieto y Portales, nos encontramos en Bello con una opinión muy diferente sobre la República en América. Sostiene así Bello en un ensayo publicado en *El Araucano* en ese año y titulado "Las repúblicas hispanoamericanas" que la emancipación de los países americanos suscitó sentimientos ambivalentes en Europa: "La Europa, recién convalecida del trastorno en que la revolución francesa puso casi todas las monarquías, encontró en la revolución de la América del Sur un espectáculo semejante al que poco antes de los tumultos de París había fijado sus ojos en la del Norte, pero más grandioso todavía".²⁷ Hay así quienes miran a estas nuevas repúblicas con interés, pero otros que nos niegan "hasta la posibilidad de adquirir una existencia propia a la sombra de instituciones libres que han creído enteramente opuestas a todos los elementos que pueden constituir los gobiernos hispano-americanos".²⁸ Frente a estas visiones Bello piensa que las ideas de estos últimos:

Son plausibles, pero su exageración sería más funesta para nosotros que el frenesí revolucionario. Esa política astudiza i pusilánime desdoraría al patriotismo americano [...] Reconociendo la necesidad de adaptar las formas gubernativas a las localidades, costumbres i caracteres nacionales, no por eso debemos creer que nos es negado vivir bajo el amparo de las instituciones libres i naturalizar en nuestro suelo las saludables garantías que aseguran la libertad, patrimonio de toda sociedad humana, que merezca el nombre de tal. En América, el estado de desasosiego i vacilación que ha podido asustar a los amigos de la humanidad, es puramente transitorio.²⁹

²⁷ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VII, II, p. 469.

²⁸ *Ibid.*, p. 470.

²⁹ *Ibid.*, p. 471.

Respondiendo a los críticos más liberales del estado de la sociedad chilena bajo el régimen conservador, Bello va más lejos aún y dice:

Por mucho que se exajere la oposición de nuestro estado social con algunas de las instituciones de los pueblos libres, ¿se podrá nunca imaginar un fenómeno más raro que el que ofrecen los mismos Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político, i en la esclavitud en que jimen casi dos millones de negros bajo el azote de crueles propietarios? I sin embargo aquella nación está constituida i prospera.³⁰

La evolución política de Chile, después de la batalla de Lircay y el triunfo de los conservadores, es probablemente la razón que motiva este cambio de percepción política en Bello. Nos dice así en el mismo ensayo sobre las repúblicas hispanoamericanas que:

Durante este período de transición, es verdaderamente satisfactorio, para los habitantes de Chile, ver que se goza en esta parte de la América una época de paz, que ya se deba a nuestras instituciones, ya al espíritu de orden, que distingue el carácter nacional, ya a las lecciones de pasadas desgracias, ha alejado de nosotros las escenas de horror que han aflijido a otras secciones del continente americano.³¹

Bello reitera en muchos de sus ensayos esta visión de la sociedad chilena post 1830 y posterior a Lircay, como una en que predomina el orden, la moderación y el buen sentido. Por ejemplo, en un artículo de 1842 titulado "Escuela Normal" se puede leer:

De breve duración fueron igualmente nuestras divisiones interiores, i aún en medio de ellas, la gran mayoría de los chilenos clamaba por el restablecimiento de la paz [...] Llegó el día de

³⁰ *Ibid.*, p. 472.

³¹ *Ibid.*

esta paz deseada i la misma moderación del carácter nacional, que tan poderosamente había contribuido a cicatrizar las heridas de la guerra de la independencia, sirvió entonces de base de apoyo para la pacificación.³²

En el mismo texto con que partimos, "La acción del gobierno" de 1842, se lee también que "los crueles desengaños sufridos, fueron bastante poderosos para que el buen sentido de los chilenos [...] diese de mano a tan funestas i perniciosas máximas [los intentos de debilitar el poder central] Entonces, este pueblo digno de ser citado con elogio por su moderación i cordura, aprovechando las lecciones de la experiencia propia i ajena [...] fundó un estado de cosas regular [...] con un gobierno conservador del orden, promovedor de los adelantamientos. Pronto se empezaron a palpar las felices consecuencias de tan ventajosa fundación en el establecimiento de la tranquilidad pública, la seguridad individual y la de las propiedades."³³

Como creo que puede verse en estos textos parece ser que es el orden, la paz y la moderación traída a Chile por los gobiernos conservadores de Prieto y Bulnes, lo que termina por reconciliar a Bello con la República. Que Bello identifique este orden con la acción de los gobiernos conservadores es claro, por ejemplo, en el elogio fúnebre que hace de don Mariano Egaña a su muerte en 1846:

La lei fundamental del estado es obra suya. I si a la sombra de esa lei, bajo las instituciones creadas o mejoradas por ella, hemos visto fortalecerse el orden, i pudimos esperar que no añadiese Chile otro nombre mas a la lista de los pueblos que han hecho vanos esfuerzos para consolidar ese orden precioso, sin el cual la libertad es licencia, el gobierno anarquía, i el estado presa de facciones que lo desgarran i se disputan sus ensangrentados fragmentos; si a la sombra de esas instituciones i de esa lei fundamental, hemos recobrado el aprecio de las naciones

³² Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VIII, *op. cit.*, p. 260.

³³ *Ibid.*, pp. 272-273.

civilizadas, hemos sido citados como un modelo a secciones menos felices de nuestra América, ¿olvidaremos lo que debe aquella obra inmortal a las vijilias del ilustre finado?³⁴

Reconciliación entonces con una cierta idea de República, pero no con una República democrática. Con una República conservadora, que para “fortalecer el orden”, refuerza el carácter censitario de la ciudadanía, reintroduce los mayorazgos en la propiedad agraria y consagra una autoridad presidencial que no es responsable ante los ciudadanos y que carece en la práctica de límites jurídicos o políticos, puesto que todas las autoridades que se supone lo limitan son de designación presidencial. Con una República, que busca el orden por sobre todas las cosas, pero que hasta cierto punto se inspira también en la máxima “la libertad dentro del orden” y que no puede dejar de conceder, sin perder por completo todo rasgo republicano, un espacio restringido de ejercicio para algunas libertades ciudadanas a las élites sociales, lo que se expresa sobre todo en una cierta libertad de prensa y, naturalmente, en un fortalecimiento de los derechos de propiedad. Se conserva también, del impulso republicano original, la idea de que la educación pública es una atención preferente del gobierno, pero se la concibe como una forma de acrecentar la prosperidad y como un medio privilegiado de la conservación del orden. Es muy clara, además, la preeminencia, en la política educacional, de la escuela secundaria y la formación universitaria, mientras la educación primaria popular languidece en un estado de postración, que se prolongará, por lo demás, a lo largo de todo el siglo XIX.

Por último en el intento de precisar la concepción política de Bello, habría que subrayar que la República con la que termina por reconciliarse, teniendo a la vista el ejemplo de Chile, tiene todavía otras dos características importantes. La primera es la defensa del centralismo y su oposición al federalismo, presente en sus polémicas con Infante, que sí representa, en cambio, un ideario republicano y

³⁴ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VII, II, *op. cit.*, p. 215.

democrático más clásico, respetuoso del poder local. En un ensayo titulado “La centralización i la instrucción pública” publicado en 1831, podemos leer, por ejemplo:

El mejor gobierno es el que presta confianza i seguridad a los ciudadanos, respetando las leyes i los deja gozar de la verdadera libertad; i ya se ha demostrado tiempo hace que el central es el más conveniente para Chile, porque sólo bajo esa forma puede asegurarse la tranquilidad de la República entera. Ya sobre esto no hai cuestión; ya todos los partidarios de buena fe de ese ruinoso sistema de dividir la República en trozos para reunirlos después por medio de una zurciduras tan débiles como perjudiciales, han confesado sus desvaríos i se muestran avergonzados de haber sostenido una causa que ha inundado con sangre americana pueblos enteros [...] No hai hombre sensato que no se horrorice al oír el sonido solo de la fatal palabra con que se designa ese sistema de gobierno devorador, el más eficaz de cuantos la ciencia del hombre puede inventar en materia de desorden.³⁵

La segunda —que me parece más perspicaz— es su oposición al *laissez faire* y al liberalismo económico. El ensayo con que iniciamos nuestro recorrido por las ideas políticas de Bello, “Acción del Gobierno” puede sernos aquí de ayuda, como también una polémica con el diario *El Mercurio* de Valparaíso sobre el tema de las “Vías de comunicación”. Para no alargarnos, citemos aquí sólo dos breves pasajes que podrán mostrar esta posición de Bello por sí solos.

Defendiendo, en el primero de estos ensayos, la necesidad de la acción del gobierno frente a quienes lo ven tan sólo o como un “mal necesario” dice Bello:

Sobre este punto, la experiencia también nos ha dado a conocer la vanidad o inaplicación a nuestras circunstancias de ciertas teorías de los economistas, que ya habían recibido un

³⁵ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. XV, pp. 64-65.

Respondiendo a los críticos más liberales del estado de la sociedad chilena bajo el régimen conservador, Bello va más lejos aún y dice:

Por mucho que se exajere la oposición de nuestro estado social con algunas de las instituciones de los pueblos libres, ¿se podrá nunca imaginar un fenómeno más raro que el que ofrecen los mismos Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político, i en la esclavitud en que jimen casi dos millones de negros bajo el azote de crueles propietarios? I sin embargo aquella nación está constituida i prospera.³⁰

La evolución política de Chile, después de la batalla de Lircay y el triunfo de los conservadores, es probablemente la razón que motiva este cambio de percepción política en Bello. Nos dice así en el mismo ensayo sobre las repúblicas hispanoamericanas que:

Durante este período de transición, es verdaderamente satisfactorio, para los habitantes de Chile, ver que se goza en esta parte de la América una época de paz, que ya se deba a nuestras instituciones, ya al espíritu de orden, que distingue el carácter nacional, ya a las lecciones de pasadas desgracias, ha alejado de nosotros las escenas de horror que han aflijido a otras secciones del continente americano.³¹

Bello reitera en muchos de sus ensayos esta visión de la sociedad chilena post 1830 y posterior a Lircay, como una en que predomina el orden, la moderación y el buen sentido. Por ejemplo, en un artículo de 1842 titulado "Escuela Normal" se puede leer:

De breve duración fueron igualmente nuestras divisiones interiores, i aún en medio de ellas, la gran mayoría de los chilenos clamaba por el restablecimiento de la paz [...] Llegó el día de

³⁰ *Ibid.*, p. 472.

³¹ *Ibid.*

esta paz deseada i la misma moderación del carácter nacional, que tan poderosamente había contribuído a cicatrizar las heridas de la guerra de la independencia, sirvió entonces de base de apoyo para la pacificación.³²

En el mismo texto con que partimos, "La acción del gobierno" de 1842, se lee también que "los crueles desengaños sufridos, fueron bastante poderosos para que el buen sentido de los chilenos [...] diese de mano a tan funestas i perniciosas máximas [los intentos de debilitar el poder central] Entonces, este pueblo digno de ser citado con elogio por su moderación i cordura, aprovechando las lecciones de la experiencia propia i ajena [...] fundó un estado de cosas regular [...] con un gobierno conservador del orden, promovedor de los adelantamientos. Pronto se empezaron a palpar las felices consecuencias de tan ventajosa fundación en el establecimiento de la tranquilidad pública, la seguridad individual y la de las propiedades."³³

Como creo que puede verse en estos textos parece ser que es el orden, la paz y la moderación traída a Chile por los gobiernos conservadores de Prieto y Bulnes, lo que termina por reconciliar a Bello con la República. Que Bello identifique este orden con la acción de los gobiernos conservadores es claro, por ejemplo, en el elogio fúnebre que hace de don Mariano Egaña a su muerte en 1846:

La lei fundamental del estado es obra suya. I si a la sombra de esa lei, bajo las instituciones creadas o mejoradas por ella, hemos visto fortalecerse el orden, i pudimos esperar que no añadiese Chile otro nombre mas a la lista de los pueblos que han hecho vanos esfuerzos para consolidar ese orden precioso, sin el cual la libertad es licencia, el gobierno anarquía, i el estado presa de facciones que lo desgarran i se disputan sus ensangrentados fragmentos; si a la sombra de esas instituciones i de esa lei fundamental, hemos recobrado el aprecio de las naciones

³² Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VIII, *op. cit.*, p. 260.

³³ *Ibid.*, pp. 272-273.

civilizadas, hemos sido citados como un modelo a secciones menos felices de nuestra América, ¿olvidaremos lo que debe aquella obra inmortal a las vijilias del ilustre finado?³⁴

Reconciliación entonces con una cierta idea de República, pero no con una República democrática. Con una República conservadora, que para “fortalecer el orden”, refuerza el carácter censitario de la ciudadanía, reintroduce los mayorazgos en la propiedad agraria y consagra una autoridad presidencial que no es responsable ante los ciudadanos y que carece en la práctica de límites jurídicos o políticos, puesto que todas las autoridades que se supone lo limitan son de designación presidencial. Con una República, que busca el orden por sobre todas las cosas, pero que hasta cierto punto se inspira también en la máxima “la libertad dentro del orden” y que no puede dejar de conceder, sin perder por completo todo rasgo republicano, un espacio restringido de ejercicio para algunas libertades ciudadanas a las élites sociales, lo que se expresa sobre todo en una cierta libertad de prensa y, naturalmente, en un fortalecimiento de los derechos de propiedad. Se conserva también, del impulso republicano original, la idea de que la educación pública es una atención preferente del gobierno, pero se la concibe como una forma de acrecentar la prosperidad y como un medio privilegiado de la conservación del orden. Es muy clara, además, la preeminencia, en la política educacional, de la escuela secundaria y la formación universitaria, mientras la educación primaria popular languidece en un estado de postración, que se prolongará, por lo demás, a lo largo de todo el siglo XIX.

Por último en el intento de precisar la concepción política de Bello, habría que subrayar que la República con la que termina por reconciliarse, teniendo a la vista el ejemplo de Chile, tiene todavía otras dos características importantes. La primera es la defensa del centralismo y su oposición al federalismo, presente en sus polémicas con Infante, que sí representa, en cambio, un ideario republicano y

³⁴ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VII, II, *op. cit.*, p. 215.

democrático más clásico, respetuoso del poder local. En un ensayo titulado “La centralización i la instrucción pública” publicado en 1831, podemos leer, por ejemplo:

El mejor gobierno es el que presta confianza i seguridad a los ciudadanos, respetando las leyes i los deja gozar de la verdadera libertad; i ya se ha demostrado tiempo hace que el central es el más conveniente para Chile, porque sólo bajo esa forma puede asegurarse la tranquilidad de la República entera. Ya sobre esto no hai cuestión; ya todos los partidarios de buena fe de ese ruinoso sistema de dividir la República en trozos para reunirlos después por medio de una zurciduras tan débiles como perjudiciales, han confesado sus desvaríos i se muestran avergonzados de haber sostenido una causa que ha inundado con sangre americana pueblos enteros [...] No hai hombre sensato que no se horrorice al oír el sonido solo de la fatal palabra con que se designa ese sistema de gobierno devorador, el más eficaz de cuantos la ciencia del hombre puede inventar en materia de desorden.³⁵

La segunda —que me parece más perspicaz— es su oposición al *laissez faire* y al liberalismo económico. El ensayo con que iniciamos nuestro recorrido por las ideas políticas de Bello, “Acción del Gobierno” puede sernos aquí de ayuda, como también una polémica con el diario *El Mercurio* de Valparaíso sobre el tema de las “Vías de comunicación”. Para no alargarnos, citemos aquí sólo dos breves pasajes que podrán mostrar esta posición de Bello por sí solos.

Defendiendo, en el primero de estos ensayos, la necesidad de la acción del gobierno frente a quienes lo ven tan sólo o como un “mal necesario” dice Bello:

Sobre este punto, la experiencia también nos ha dado a conocer la vanidad o inaplicación a nuestras circunstancias de ciertas teorías de los economistas, que ya habían recibido un

³⁵ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. XV, pp. 64-65.

desmentido solemne en otros países más antiguos, industriales i ricos que el nuestro: tal es, entre otras, la máxima de "dejad hacer i dejad pasar" tan en voga en Francia en otro tiempo, donde todos ocurren sin embargo al gobierno en solicitud de auxilio para todo jénero de empresas, i de trabas o prohibiciones contra la concurrencia de afuera; máxima desmentida principalmente en los estados norteamericanos, los que [...] deben muchas de sus primeras obras públicas al celo de los respectivos gobiernos, que ejecutan por si mismos las grandes empresas de canalización, ferrocarriles i otras de igual importancia.³⁶

Criticando en este sentido, en el segundo ensayo mencionado, la posición de *El Mercurio* sobre la necesaria acción del gobierno en lo que se refiere a las vías de comunicación y transporte, dice Bello que no ha podido explicarse la indiferencia con que la mira el diario, lo que se muestra, en especial, en esta frase de su edición del 15 de diciembre de 1846:

El único medio [de proveer a esto por ahora] es fomentar el comercio, i darle toda la libertad posible a fin de excitarlo a internarse en el país: entonces vendrían necesariamente las vías de comunicación (*El Mercurio*, 15 de diciembre de 1846). A nosotros nos parece -[dice Bello]- tan absurdo este juicio, como si tratándose del fomento de una manufactura, i de facilitar i multiplicar sus productos por medio de una máquina, cuyos buenos efectos hubiese demostrado en todas partes la experiencia, se dijese: el mejor medio de mejorar esa manufactura es fomentarla, darle toda la libertad posible: entonces vendrían necesariamente las máquinas.³⁷

Del análisis que precede, me parece, pues, que puede derivarse, como conclusión, que existe una relación significativa que conecta la conciliación que Bello busca entre las disputas filosóficas y la

³⁶ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VIII, III, pp. 273-274.

³⁷ *Ibid.*, p. 320.

verdad metafísica y religiosa, en el estilo de los espiritualistas franceses y su proyecto de superación de la ideología revolucionaria, y la moderada república chilena que comienza en los años 1830, que representa, con su apología del orden y de la libertad dentro del orden, una esperanza frente al escepticismo de quienes no ven otra expectativa que un régimen monárquico y autoritario, frente a los tumultos de la revolución independentista.

Bibliografía

- ARDAO, Arturo, *Andrés Bello, Filósofo*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986.
- AROSIO, Elisabetta y MALHERBE, Michel, *Philosophie Française et Philosophie Écossaise, 1750-1850*, Paris, Vrin, 2007.
- BELLO, Andrés, *Obras Completas*, Santiago, Pedro G. Ramírez, 1881.
- , *Filosofía del Entendimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.
- , *Obras Completas*, Caracas, Ministerio de Educación, 1951.
- COUSIN, Victor, *Cours de Philosophie. Introduction a l'histoire de la philosophie*, Paris, Fayard, 1991.
- EL Araucano*, Santiago de Chile, 1845.
- El Crepúsculo*, Santiago de Chile, 1843-1844.
- JOUFFROY, Théodore, *Mélanges Philosophiques*, Paris, Fayard, 1997.
- MARÍN, Ventura, *Elementos de la filosofía del espíritu humano*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1834.
- ROMERO, José Luis y ROMERO, Luis Alberto (eds.), *Pensamiento Político de la Emancipación. 1790-1825*, Caracas, Editorial Ayacucho, 1977.
- VERMEREN, Patrice, *Victor Cousin Le Jeu de la Philosophie et de l'État*, Paris, L'Harmattan, 1995.

ANDRÉS BELLO: EXPERIENCIA HISTÓRICA Y TRANSICIÓN CULTURAL*

Carlos Ossandón Buljevic

“Es verdad que, a veces, el cambio histórico se hace sentir con una intensidad dramática en individuos que –como Maquiavelo y Guicciardini– han sido particularmente sensibles a ello, ya que han experimentado en sí mismos el ser como Atlas cargando sobre sus hombros el peso total del pasado y del presente” Frank Ankersmit, *Experiencia histórica sublime*.

I

No es ciertamente novedoso afirmar que Andrés Bello se sitúa en una particular coyuntura histórica, en una intersección de mundos, en un período de transición cultural y política que va a tener importantes consecuencias para América Latina. Juan Durán Luzio llama precisamente la atención sobre este hecho, recordando que entre fines del siglo XVIII y el siguiente siglo es la vida misma del continente la que va a cambiar. Una “época de transición”, dice, que no finaliza con la Independencia de España como no es tampoco, agrego, exclusiva de América.¹ La revolución francesa de 1789, la

* Una primera y más breve versión de este artículo se publicó en *Revista de Filosofía*, Vol. LXVII, Universidad de Chile, 2011. El presente artículo forma parte del Proyecto Fondecyt n. 1085029.

¹ Juan Durán Luzio, *Siete ensayos sobre Andrés Bello, el escritor*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1999, p. 13.

independencia de las trece colonias inglesas, la revolución industrial británica, el desmembramiento del imperio español, el propio proceso de ruptura con España y la consiguiente construcción de los Estados nacionales en América Latina, sin dejar de mencionar unas emergencias que desordenan los contornos de las letras, de la sensibilidad o del gusto, son parte importante del espacio temporal o cambiante que vive Bello. Sin embargo, para Luis Bocaz, no es sólo la "transición" el signo que marca la larga vida de Bello sino también la conciencia que posee del carácter de esta época de "crisis"; un rasgo éste último que aquilata su particular sensibilidad histórica, emplazada en el "umbral" de importantes mutaciones, entre los siglos XVIII y XIX, en las postrimerías de una época y el inicio de otra.² Su participación en la discusión sobre el papel desempeñado por España en América o sobre cómo se debía asumir el legado o la tradición, su temprano interés por redactar un resumen de la historia de Venezuela, así como sus alcances sobre el modo de escribir y de estudiar la historia, revelan algunas de las facetas de una sensibilidad que, como la recién mencionada, se alimenta de fuentes europeas.

Cierto es que, desde distintas perspectivas o planos, se podría matizar este modo de ver las cosas, destacando el carácter convencional o rutinario de los conceptos de "transición" o de "crisis"; o haciendo valer las razones de una historiografía que se apoya en un concepto de la historia que confía más en las continuidades que en los cortes; o trayendo a colación los diagnósticos de Francisco Bilbao, por ejemplo, quien bastante después de la Independencia todavía insiste, aunque en un sentido cultural o "mental", en el objetivo de la "desespañolización de América".

Como quiera que sea, es difícil negar que para actores importantes del período, desde las primeras décadas del siglo XIX, emergen unas expectativas y problemas, impensables bajo las condiciones del régimen colonial, que no se explican recurriendo a la lógica de los *corsi e ricorsi* o que buscan un modo de validación que se sostiene

² Luis Bocaz, "Andrés Bello: política cultural y formación social dependiente", en *Doscientos años de Andrés Bello. Araucaria de Chile*, Madrid, Fuenlabrada, 1981.

en la diferencia que genera la irrupción de una determinada y, sobre todo, inédita "experiencia histórica" en América Latina. Como si los acontecimientos que se precipitan bajo las nuevas condiciones hubiesen hecho repentinamente visible nuestra capacidad de hacedores de la historia; una historia que se presenta ahora menos dependiente de factores ajenos a la voluntad de los hombres o menos atada a unas resignaciones, providencias o servidumbres que no hacía mucho hegemonizaban una visión que se fraguaba en las alturas del poder. Algunos de los rasgos generales que prefiguran esta peculiar "experiencia histórica" tienen que ver precisamente con el espesor hasta ese momento desconocido que toman los sujetos de la historia, el nuevo rol que se le concede a la libertad o a la voluntad en la propia dirección del curso histórico y la valorización que adquieren las transformaciones mismas, abiertas ahora a una percepción más secularizada de las cosas.

Me atrevería a señalar que en estos puntos la "derrota" de José Victorino Lastarria es más subjetiva que real. Lastarria erró menos de lo que él mismo creyó. Manifiestamente tocado por las críticas que realizó Bello a la memoria histórica que leyó en el primer aniversario de la Universidad de Chile en 1844 (a las que se unieron las del periodista argentino Miguel Piñero publicadas en *El Mercurio* de Valparaíso ese mismo año), y más adelante por el informe universitario redactado por Antonio Varas y Antonio García Reyes a propósito de una nueva obra histórica que presentó en 1847, seguido por las contundentes críticas que Bello realizó al profesor de historia del Instituto Nacional Jacinto Chacón, quien había asumido la defensa de su historia "filosófica", Lastarria quedó obnubilado por este vendaval que le cayó encima y por la "historia casera" que, según él, había prevalecido en la historiografía nacional. No logró percibir, como se comprueba algo dramática o teatralmente en sus *Recuerdos Literarios* (1878), que los principios que había venido elaborando (la importancia de la "voluntad" y de la "libertad", la perspectiva del "progreso", la crítica a una historia sometida a leyes "providenciales" o "metafísicas"), más que ciertos aspectos puntuales de la polémica (la historia como fuente de aprendizaje y no como simple testimonio, la crítica al narrativismo historiográfico),

se estaban haciendo carne, en ese mismo período, en los distintos protagonistas de su época, incluso en aquellos que lo combatían, que no parecían dispuestos a dejarse llevar por el curso natural de las cosas.³

Digamos, como cuestión complementaria, que el examen de la “experiencia” que pretendemos abordar, identificada con un cierto tipo de actitud o de intervención que no soslaya la dimensión histórica adscrita al presente (más allá entonces del mero saber sobre la historia), matiza —este examen— ciertos ejes analíticos presentes en algunas de las versiones de la genéricamente llamada “historia de las ideas”, más interesadas en detectar la reproducción, aplicación o recreación en América Latina de determinados modelos culturales que en concebir los decursos latinoamericanos como ensayos o experimentaciones diversas, muy activos, no ajenos a dramas, a síntesis y tensiones propias, aunque tampoco ajenos a las distintas modalidades de vínculo o de apropiación de estos modelos.⁴ La necesidad de recurrir a la biblioteca francesa o anglosajona o a textos consagrados o fuertemente influyentes de la tradición occidental no debiera, desde esta perspectiva, ensombrecer las singularidades propias de unas “experiencias” que, en rigor, son irreductibles, históricas, imposibles de repetir y no siempre fáciles de precisar, tal como

³ Se ha dicho que las consecuencias de la presente polémica y, en particular, el “triunfo” de Bello sobre Lastarria, o del método *ad narrandum* sobre el *ad probandum*, determinaron “el porvenir de la historiografía chilena” (Guillermo Feliú Cruz). Tanto la problematización de esta última aseveración, como el reexamen de las confrontaciones que tuvieron lugar en la década de 1840, se presentan como dos interesantes puntos de referencia para la discusión más actual. La polémica se inicia con las reacciones que suscitó el arribo a Chile, desde París, de los primeros productos de la *Historia física y política de Chile* del naturalista francés Claudio Gay, trabajo respaldado por Bello. No son pocos los autores que han examinado esta temprana discusión historiográfica y filosófica. Entre otros, cabe mencionar a Bernardo Subercaseaux, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX* (Lastarria, ideología y literatura), Santiago de Chile, Editorial Aconcagua, 1981; Ana María Stuvan, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000. Se puede consultar también mi artículo: “Una polémica sobre historiografía nacional”, en *Mensaje*, Santiago de Chile, n. 385, diciembre 1989.

⁴ Un enfoque metodológico relativamente parecido se encuentra en Hilda Sabato, *La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2007.

las “subjerividades” que estas “experiencias” transportan, modifican e incluso arrancan.

Volvamos a nuestro tema. La sensibilidad emergente, sujeta a distintas retóricas, formalidades discursivas y visiones del curso histórico: en algunos casos concebido más directo y ascendentemente (Lastarria), en otros bajo un modelo más integrador o recuperativo (Bello), se nutre — dicha sensibilidad— de una serie de tópicos que Bello a su modo comparte: la creencia que los conocimientos se perfeccionan con el tiempo como también los soportes y códigos de la comunicación; la propia idea de “progreso” que comienza a ser ampliamente usada por no pocos autores del período y también por Bello; el carácter ejemplar que toma en esta perspectiva el proceso independentista como tal, percibido como expresión de esa “acción” o “voluntad” que destacó Lastarria; las relaciones entre los principios universales que guían la historia y las realizaciones particulares de estos principios; las posibilidades de intervenir o conducir un tiempo que no sólo mutaba sino también se acercaba a su cumplimiento o a su ley, en la línea que señalaban Herder, Hegel o Cousin. Todos estos tópicos configuran el marco conceptual de esa “intensidad dramática” que Ankersmit reconoce en individuos sensibles al cambio histórico, como Maquiavelo o Guicciardini, y que también hemos creído reconocer en Bello. La imagen de un Atlas que se experimenta a sí mismo cargando “sobre sus hombros el peso total del pasado y del presente”, según continúa Ankersmit, es corroborada no sólo por Luis Bocaz sino también por Antonio Cussen, para quien los poemas de Bello, sobre todo aquellos escritos en los convulsionados tiempos de la revolución, en Londres, son “una respuesta intensa a una crisis generalizada del sentido de las cosas”; una respuesta que se hace cargo de la tensión entre el pasado y el presente y que, en lugar de rehuir esta tensión o de refugiarse obstinadamente en lo perimido, repone o reformula —en un gesto sin duda audaz— las prerrogativas de una voz clásica en un mundo que “subvierte inexorablemente todos los principales baluartes de la cultura clásica”.⁵

⁵ Antonio Cussen, *Bello y Bolívar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 10-11.

En comparación con otros actores del período, enfrascados en perspectivas históricas más lineales, dicotómicas y escasamente dubitativas, en Bello las tensiones o contraposiciones de época se presentan más patente y dramáticamente. Si bien esta comparación se podría matizar, mostrando, por ejemplo, cómo en el *Facundo* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento, la fuerza expresiva o estética tan manifiesta en la descripción de la "barbarie" tiende a desestabilizar el horizonte "civilizador", desbordando de esta manera los límites de una razón estrechamente dualista, es claro que Bello, enfrentado a otro tipo de tensiones, más propiamente culturales que sociológicas, estas mantienen sus aristas propias, no se exponen como polos irreconciliables y logran una síntesis o unos equilibrios que definitivamente no están en Sarmiento. Lejos del propósito de negar rápidamente la tradición para enseguida superponer lo nuevo, actitud bastante recurrente, según Leopoldo Zea, en el liberalismo decimonónico,⁶ lo que se constata en Bello es la búsqueda o la instauración de unas bases que no rompen abruptamente el diálogo con el pasado y que se nutren o tienen como punto de partida esa "crisis generalizada del sentido de las cosas" que destaca Antonio Cussen. Es precisamente una "crisis" de esta magnitud la que va a definir y precipitar, según nuestro punto de vista, los demás rasgos de la "experiencia histórica" que examinamos.⁷ Esta "experiencia", en tanto no disociable de tan honda "crisis", incluye a la política y a sus fundamentos, supone el agotamiento de la monarquía absoluta y también de la constitucional, así como la exploración por la nueva matriz republicana, pero también trasciende la esfera política específica, asociándose a la remoción de cimientos epocales generales y, más específicamente, a la desestabilización de los parámetros

⁶ Leopoldo Zea, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.

⁷ El rol de las "crisis" es valorado por Bello en uno de sus textos. Las "crisis", dice, "despiertan la atención del espíritu humano", ensanchan "la esfera de los conocimientos" y mediante las lecciones de la "experiencia" se aprende "a juzgar por sí mismo". *Estudios sobre Virgilio*, por P.F. Tissot, 1826, en Andrés Bello, *Obra Literaria*, Selección y prólogo de Pedro Grases, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, pp. 261-262. Con algunas excepciones, es esta buena selección de los textos de Bello la que hemos usado principalmente en este artículo.

propios de la cultura virreinal. Todo esto va a plantear, aunque no sólo en Bello, desafíos no menores, básicos o fundacionales, que dan cuenta de una politicidad que desborda un concepto restringido de lo político. Unos desafíos que recién empiezan a percatarse, conducidos por el espíritu iluminista de Alexander von Humboldt, el Abate Molina, el propio Bello de las "Silvas" y Claudio Gay más tarde, que América tiene un cuerpo físico, una geografía, una flora y una fauna que le dan una palpable singularidad.⁸

II

Se podría discutir si lo que venimos diciendo cristaliza sólo en una lectura sociocultural del presente, no exenta de consideraciones históricas, o se está sobre todo delante de un tipo de "experiencia" que pone a prueba una cierta actitud o intervención que no soslaya la historicidad propia del presente, que trae aparejada no pocas sacudidas en el ámbito de la "subjetividad" y cuya sensibilidad o apertura, tributaria del historicismo romántico y de las transformaciones que en los siglos XVIII y XIX afectan al mundo occidental y también a América Latina, podemos reconocer o tildar de "moderna". Inclinedos por esta última opción, es preciso aceptar que la modernidad de la "experiencia" *bellista* es bastante peculiar, dado que ella no se realiza introduciendo rupturas dramáticas, o en la radicalización de los desaparegos con el mundo tradicional, tal como suelen operar otros modernismos.⁹ Sin embargo, tal como en otro contexto lo indica Octavio Paz, la actitud moderna no es tan solo asimilable a ruptura. En este caso, es el persistente juego entre ruptura y continuidad, la mantención de las tensiones que presentan

⁸ Sobre el descubrimiento del cuerpo físico del continente americano, véase Mario Berríos y Zenobio Saldivia, *Claudio Gay y la ciencia en Chile*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1995.

⁹ Aun cuando el término *bellista*, oficialmente aceptado por el *Diccionario de la lengua española*, define, tal como lo recuerda Iván Jaksic, "a quien estudia la obra de Andrés Bello", éste se aplica también a lo "pertenciente o relativo a la vida y obras del escritor venezolano Andrés Bello". Valga esta explicación como justificación del uso del presente término.

estos dos polos y, sobre todo, el decidido e ingente esfuerzo por crear nuevas tradiciones (en el lenguaje, en las regulaciones de la sociedad civil, en la educación universitaria) lo que define la novedad o modernidad de la “experiencia” bellista.

Junto a esta primera consideración, una segunda se hace necesaria. Ella podría ser prescindible si no fuese importante para una adecuada caracterización de la “experiencia” que examinamos. Y esto porque Bello no siempre es el mismo. El venezolano no exhibe un lugar inamovible, siempre igual, capaz de proyectarse sin más sobre el mundo real.

Una visión de este tipo pasa por alto los tres lugares de permanencia que algunos trabajos han venido destacando como un modo de clasificar y diferenciar la praxis bellista: el Bello-Caracas (1781-1810), el Bello-Londres (1810-1829) y el Bello-Santiago de Chile (1829-1865). Se puede sostener, por ejemplo, dejándonos llevar por esta taxonomía, que en contraste con sus dos primeras permanencias, la última da cuenta de un sujeto de discurso que trae posicionamientos nuevos y que no es siempre completamente la consecuencia lógica del o de los sujetos discursivos anteriores. Sin desencajar del todo esta nueva posición de las anteriores, es plausible señalar que son otras las condiciones, las modalidades de enunciación o el campo de posibilidades que rigen al nuevo sujeto que opera en Chile. En el lenguaje de Luis Bocaz, en Chile, Bello efectúa el tránsito de la “especulación abstracta” del período londinense a la “práctica concreta”; sólo aquí, continúa, “la teoría cultural se viste con la ropa de trabajo de la política cultural”.¹⁰ Es precisamente en este punto —nos referimos a la notable predisposición política, “ingenieril” y transformadora de la obra de Bello en Chile— que radica su marcada diferencia con otros empeños, más cautivos de sus ensoñaciones que de la capacidad realizadora de la voluntad. La figura prototípicamente romántica, fascinante y libertaria de Francisco Bilbao, con su pelo al viento y sus deseos de *épater*, parece ser la contraparte más nítida de la consistente y peligrosamente envolvente praxis bellista.

¹⁰ Luis Bocaz, *op. cit.*, p. 19.

Es claro, en la dirección que queremos avanzar en este apartado, que su “concepto” político no siempre responde a la misma matriz, que éste no preexiste a los hechos, que no es asimilable al modelo platónico, y que hace patente, en consecuencia, ciertas variaciones y vacilaciones, aunque también la permanencia de rasgos o tendencias importantes.¹¹ No es casual, entonces, el interés de Antonio Cussen y también de Martín Bernales por los cambios, matices o ambivalencias que enseñan las alternativas políticas en Bello, desde su inicial servicio a la monarquía española hasta su adhesión a la idea republicana.¹² Por otro lado, su concepto literario, si bien muy sensible o naturalmente inclinado hacia los modelos clásicos de la literatura greco-latina y española, tampoco es inamovible ni insensible a las escuelas más recientes y no puede ser asimilado sin más al anti-romanticismo, tal como lo probó Emir Rodríguez Monegal.¹³

Lo dicho no significa que no haya también aspectos fundamentales que cruzan prácticamente toda la obra de Bello. En rigor, lo que vemos no son sólo distintas articulaciones o cristalizaciones histórico-discursivas, algunas más incipientes, otras más maduras, sino también unas tendencias o unas predominancias que atravie-

¹¹ Hemos puesto “concepto” entre comillas como un modo de recordar el insistente esfuerzo de Bello por validar ciertas voces y corregir otras. En la polémica que sostiene con José Joaquín de Mora en 1830, Bello busca desterrar la voz “concepción”, que “no es la palabra propia para expresar la idea concebida por el entendimiento”. Una polémica particularmente iluminadora de la conexión que mantiene el venezolano con la filosofía moderna, en su caso más tributaria de Locke y de Cousin que de Kant. En ella niega el acceso a las “esencias” de las cosas dado que estas son inaccesibles a la razón. Al respecto, dice: “cabalmente una de las cosas que caracterizan a la filosofía moderna y la distinguen de la jerigonza escolástica, es el haber trazado con precisión los límites de la razón humana”. Si bien hay ciertas dudas de la paternidad de Bello sobre determinadas partes de los textos de la polémica, en especial de sus aseveraciones políticas, tiende a aceptarse su conformidad respecto de lo sustancial dicho en ella. La presente polémica se puede seguir con sus aclaratorias notas en la selección ya citada: Andrés Bello, *Obra Literaria*, pp. 312 a 332. Un análisis bastante completo de la misma, que incluye los documentos de época, en Alamiro de Ávila Martel, *Mora y Bello en Chile (1829-1831)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1982.

¹² Martín Bernales, “El republicanismo de Bello en Chile”, en *Mapocho*, n. 66, Chile, Dibam, 2009. Antonio Cussen, por su parte, define a Bello en los tiempos de la revolución como “el hombre que vacila”: *op. cit.*, p. 90.

¹³ Emir Rodríguez Monegal, *El otro Andrés Bello*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1969.

san prácticamente toda su obra configurando un perfil. Llama la atención, en esta línea, el modo cómo se combina, no siempre de la misma manera o con el mismo grado de penetración, lo más coyuntural y cambiante con aspectos más permanentes, arrojados al tiempo largo. Respecto de esto último, estamos pensando principalmente en esa arremetida “ingenieril” y “fundacional” que ciertamente no somos los primeros en percibir como uno de los sellos más distintivos del venezolano. Es importante indicar que la dialéctica recién descrita permite distintas confluencias discursivas: la literatura con la política, la gramática con el derecho; confluencias no extrañas a esa indiferenciación propia del período anterior a la futura y no siempre nítida constitución de campos o saberes diferenciados.¹⁴

III

Una manifestación paradigmática de lo que estamos insinuando, del modo como se conjugan los factores más permanentes con los más circunstanciales, se da en el *Discurso* pronunciado por Bello en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843. Como se sabe, en este célebre *Discurso* Bello afirmó en tres ocasiones: “*todas las verdades se tocan*”. Detengámonos brevemente en este enunciado.

¹⁴ Acerca de la relación entre literatura y política (más particularmente, entre clásicos, románticos y la política legitimista y liberal) se puede consultar un distante o desaprensivo texto de Bello, un poco antes que la célebre polémica literaria de 1842 lo obligue a actuar con más cuidado. Nos referimos a *Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla*, 1841/1842, en *Obra Literaria*, op. cit. Respecto de la segunda relación, y la perspectiva normativa que comparten, Jaime Concha señala: “Entre gramática y derecho hay intercambios a *limine* que, obviamente, no dejan de aparecer en los tratados correspondientes de Bello. Una gramática es un “código” de la lengua, que contiene sus “leyes” y las “reglas” del bien decir; por su parte, un código es una serie de “artículos” y se presenta con una morfología básica en que las definiciones tratan de contener un *minimum* posible de frases, pues “la ley” tiende a coincidir con la estructura de la “oración”. Su economía es gramática”. Véase “Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile”, en *Mapocho*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile, n. 42, segundo semestre 1997, p. 26.

En una primera aproximación, éste parece operar como un “trascendental”, una condición primera o un *a priori*, capaz de concentrar o de resumir el componente esencial de la política cultural y universitaria bellista. El presente enunciado busca armonizar el cultivo de las ciencias y las letras con los puntos de vista de la moral y de la política. Bello señala, además, que los “adelantamientos” en todas estas líneas “se llaman unos a otros; se eslabonan, se empujan”. Habría, pues, un movimiento progresivo, también civilizador, que compromete en su relación a estas distintas “verdades” que se propagan. Bello es aquí tributario de una idea de progreso, secular o moderna, que reemplaza a la resignación medieval y que tiene como fuentes las aperturas de la ilustración europea del siglo XVIII. Pero Bello da un paso más al subrayar que habría una “alianza estrecha” y no una “antipatía secreta” entre religión y letras (o ciencias).

Es preciso advertir que el espíritu progresista e integrador del enunciado que examinamos, influido por el eclecticismo anglo-francés,¹⁵ establece, en el texto de marras, correlaciones con un determinado concepto del “alma” o de las “facultades humanas”, afectadas por la misma dinámica que envuelve a las “verdades”, como también, en otro texto, con el modo como Bello entiende la “verdad” como tal, no ajena a la armonía.¹⁶

En una segunda aproximación, se puede correlacionar el presente enunciado con ciertas exigencias políticas y culturales propias de un país que, en el convulsionado período de la post-independencia, carecía de formas y de consensos estables. Algo más allá, entonces, de la pertinencia filosófica y universitaria de este espíritu integrador o conciliador, es posible vincular dicho espíritu con la búsqueda de unos acuerdos en el plano cultural que parecían indispensables para la creación de una cierta figura de país en Chile. En este sentido apunta precisamente Carlos Ruiz Schneider, para quien este “deseo de conciliación” corresponde a la “voluntad de producir, en este caso, *en el terreno cultural*, la alianza entre los nuevos intelectuales

¹⁵ Cf. Carlos Ruiz / Cecilia Sánchez, “L’eclectisme cousinien dans le travaux de Ventura Marín et d’Andrés Bello”, en *Corpus*, Paris, ns. 18/19, 1991.

¹⁶ Andrés Bello, *Análisis ideológica (sic) de los tiempos de la conjugación castellana*, 1841, en *Obra Literaria*, op. cit.

chilenos y los intelectuales tradicionales”; una alianza que supondrá la exclusión de aquellos que postulaban unas opciones más consecuentes con sus postulados:

Es aquí claro [continúa Ruiz] que la conciliación que Bello propone, no puede desde luego dejar contentos, ni a los espíritus escolásticos - que no tienen nada que hacer con un sistema de las facultades humanas, propuesto como fundamento de la religión -, ni a los partidarios de la Ilustración que no entienden porqué los principios de la razón o de la experiencia tengan que admitir verdades que vienen desde fuera de estos dos principios, los únicos legítimos, del saber.¹⁷

Sin embargo, y ésta es la tercera aproximación, se puede advertir que, a la luz de las bases que Bello asienta en su *Discurso*, lo que se presenta ante nuestros ojos es también un *pathos* de tipo fundacional que afectado de una muy decisiva impronta política -no ajena a la configuración de sentidos y modos desde los cuales representar, ver o sentir- no se reduce a la construcción de un determinado horizonte político; que estas bases, expuestas en muchos otros textos y no sólo en su *Discurso*, y haciendo valer una multiplicidad de registros, dejan entrever un cierto *ethos* o modelo cultural y público de largo alcance, una “cultura”: a) “ilustrada” por la confianza que deposita en las “luces” y en el desarrollo mancomunado de los saberes y b) “letrada” por la confianza que deposita en el desarrollo de las letras y de la escritura, concebidas como base o condición de la moral, de la política y de un espacio público en formación.

¹⁷ Carlos Ruiz, “Moderación y Filosofía (Notas de investigación sobre la filosofía de Andrés Bello)”, en *Teoría*, Universidad de Chile, Sede Santiago Norte, ns. 5/6, Diciembre 1975, pp. 35-36. Aprovechemos de señalar que no son pocos los trabajos que han abordado las proyecciones políticas de los textos de Bello. Mencionemos solo cuatro de autores (as) chilenos (as): el ya citado de Ana María Stüven; Iván Jaksic, *Andrés Bello: la pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001; Sol Serrano, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994; Alfredo Yocelyn-Holt Letelier, “La idea de orden en Andrés Bello”, en Beatriz González Stephan / Juan Poblete (eds.), *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*, Universidad de Pittsburgh, Serie Críticas, 2009.

En suma, en una circunstancia muy particular, en el año de la inauguración de la Universidad de Chile, y cuando el liberalismo, o la oposición a los gobiernos “pelucones”, comenzaba a mostrar una capacidad de recuperación que ya no será posible desatender más, Bello crea, animado por la urgencia de dar forma o de constituir un “mundo”, un texto que no es separable de las relaciones de fuerzas existentes, pero que supone a la vez una transformación de las mismas, apartándose de las formas de validación, rutinas o prestigios propios de la cultura virreinal. La embestida bellista es algo más que una decisión asilada, no compromete tan sólo a la Universidad como institución, ni tampoco se reduce, globalmente considerada, al levantamiento de superestructuras útiles para el funcionamiento de la llamada “República Autoritaria” en Chile.¹⁸ Es más grave o importante que todo eso. Ella se asocia, en el lenguaje punzante de Michel Foucault, a “una dominación que se debilita, se distiende, se envenena a sí misma /y a/ algo distinto que aparece en escena, enmascarado”.¹⁹ Representa, como hemos visto, un muy elaborado o sutil juego entre el eclecticismo filosófico, determinadas exigencias consensuales en el ámbito político-institucional y el establecimiento de bases culturales de largo aliento. Esta última dimensión no es menor y tiene como centro o aspiración última el requerimiento ilustrado de aprender a “pensar por sí”, dice Bello en su *Discurso*. En el esfuerzo por no contentarnos con resultados que nos dispensen “del examen de sus títulos” o con teoremas que nos liberen del “trabajo intelectual de la demostración”, Bello invita a una larga y difícil tarea. Ella se refiere a la constitución de un lugar cultural propio, en cuyo desarrollo es central la relación con otros lugares culturales. Esta dimensión, que no siempre se manifiesta del mismo modo (más embrionaria en la década de 1830, más

¹⁸ Una caracterización del régimen político que se inicia con la Constitución de 1833, “republicano en las formas y autoritario en la práctica”, así como el señalamiento del carácter precursor que tiene el “hiper-presidencialismo” en Bello, que se destaca como “el rasgo principal de la forma política constitucional chilena”, se encuentra en Renato Cristi / Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2006, pp. 93 a 99.

¹⁹ Michel Foucault, “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1980, p. 20.

decidida en la década de 1840), traspasa y a la vez organiza distintos o particulares momentos o coyunturas en Bello, desbordando en este sentido el marco del *Discurso* recién examinado, constituyendo así una de las “experiencias” más importantes del universo bellista.

IV

Sin apartarnos de la perspectiva que hemos venido desarrollando, nos interesa en este último apartado, por ahora sólo de un modo general, mostrar el inicial esfuerzo que realiza Bello en la constitución de uno de los nuevos pilares sobre los que se sostendrá el poder legítimo en el período de la post-independencia. Es lo que Hilda Sábato, haciendo una lectura en clave republicana del siglo XIX latinoamericano, identifica como “opinión pública”, que va ser invocada también, junto a los principios de la soberanía y de la representación política, como fuente de legitimidad.²⁰ Un pilar que no siempre será leído del mismo modo, que sufrirá no pocas alteraciones, que se combinará con las prácticas y soportes tradicionales, y cuyas constantes, en el caso de Bello, se aproximan más, si se permite la distinción, al modelo “ilustrado-letrado” de intercambio público que al “liberal-burgués”.²¹

Partamos señalando que son numerosos los desvelos e iniciativas del venezolano en esta dirección. La validación y regulación de la escritura, la publicación de textos, la intervención en periódicos (en particular en *El Araucano*), la argumentación política y pública, son realidades que van a ocupar permanentemente su atención. Estas

²⁰ Hilda Sábato, *op. cit.* Una visión que muestra el modo como se combinan las nuevas formas de comunicación que propicia la Independencia con las formas de comunicación tradicionales, en François-Xavier Guerra / Annick Lempérière *et. al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998. Se sugiere revisar especialmente Céline Desramé, “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)”.

²¹ Para el examen de distintas “publicidades” o regímenes públicos es siempre esclarecedor el texto de Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 1994.

iniciativas ya no se reconocen en ciertas prácticas culturales propias del virreinato, en la codificación principalmente icónica, característica del catolicismo barroco, y buscan combatir la preponderancia de una oralidad y de una escritura no controladas ni sujetas a criterios de corrección ni de civilidad, la escasísima extensión de esta última, así como el estado de “incomunicación” en sentido moderno que se vivía entonces.²²

A partir de esta inflexión, es dable destacar ciertos textos de Bello, desplazándolos de su contexto de origen. Por ejemplo, el referido a la historia de la escritura, que subraya la evolución que va de la ideográfica a la grafía fonética, y que revela el interés de Bello, retomado por estudios actuales en comunicación, por las correlaciones entre el soporte material o signifiante y la percepción y el entendimiento (*Bosquejo del origen y progreso del arte de escribir*, 1827; también *Filosofía del Entendimiento*, 1845, “De la sugestión de los recuerdos”); o *La Araucana por Don Alonso de Ercilla y Zuñiga*, 1841, donde a partir de la correspondencia que se establece ahora entre las modificaciones que experimenta la cultura y la inteligencia, por un lado, y los géneros o las “historias ficticias”, por el otro, Bello intenta caracterizar los gustos o inclinaciones más actuales del público lector; o las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, 1823, artículo firmado por Andrés Bello y Juan García del Río, quienes al subrayar el principio de equivalencia entre cada letra y su respectivo sonido, antecedida por Antonio de Nebrija, promueven la extensión del “público americano” letrado; o los *Principios de ortología y métrica*, 1835, que resalta el valor de la palabra, de la pronunciación “correcta y pura”, soporte tan importante como la escritura para ese controlado espacio de intercambio que se proyecta, no exento, sin embargo, de ciertos fueros propios de la “república literaria”.

Se podría objetar legítimamente que estos textos no pretenden, en rigor, definir un concepto de espacio público (lo común, lo no

²² Los tópicos citados han sido examinados por José Promis en “Lengua, nacionalidad y modernidad: escribir y pronunciar en 1842”, en *Mapocho*, Chile, Dibam, n. 64, segundo semestre 2008.

privativo, lo “visto y oído por otros”, dice Hannah Arendt) o de “opinión pública”, ajena a Bello en su sentido moderno. Sin embargo, si bien esta objeción es atendible, es preciso igualmente reparar en aquellos exteriores por los que estos textos no discurren así como en ciertas diferencias que se establecen con otros *constructos* de la época.

Atendiendo el primer aspecto, es evidente que ni el rumor, ni la oralidad, ni el pregón, ni la escucha comunitaria, ni siquiera el manuscrito, forman parte de aquellas regulaciones que propone Bello respecto de unos soportes (la escritura y el habla) cuya universalidad se asienta no sólo en el desarrollo de las ciencias o de las artes, sino también en unos espacios que desbordan la llamada “publicidad representativa”, asociada al fausto teatral y semiológico, en buena medida no discursiva, característica de los poderes pre-burgueses según Jürgen Habermas. Por otra parte, y si nos atenemos nuevamente al *Facundo* de Sarmiento, un cierto contraste se aprecia entre el interés del argentino por desarrollar aquellas redes de comunicación o de intercambio que pudiesen superar la extensión, la soledad o el despoblado, y la preocupación de Bello, más visible en los textos escogidos, por sentar unas bases o unas condiciones que parecen apelar a una realidad más “virtual” que “real” podríamos decir, a un espacio de comunicación pública, discursivo o de hablas, no tangible, y que en parte trasciende el espacio de la asociatividad moderna destacada por Sarmiento en su *Facundo*.

Hay que advertir, por otra parte, que las regulaciones en el hablar y en el escribir, ateniéndose en Bello al “uso” de la “gente educada” y a los modelos del arte literario,²³ lo aleja de las atrevidas ampliaciones que, en el ámbito semiológico y discursivo, abrió otro venezolano, el rousseauiano Simón Rodríguez.²⁴ Si para Bello “el objeto de la escritura es pintar los sonidos” (*Ortografía*, 1844), apostando así a una correspondencia simplificadora entre fonemas y grafemas,

²³ Andrés Bello, *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América, 1823 / Gramática de la lengua castellana, dedicada al uso de los americanos*, 1847, en *Obras Literarias*, op. cit.

²⁴ Cf. Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Hannover, Ediciones del Norte, 1984 / Arturo Andrés Roig, *Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1982.

para Rodríguez, buscando ir más allá del público ilustrado bellista, el objetivo es promover el “arte de pintar las ideas” (*Sociedades Americanas*, 1828), realizando él mismo ciertas exploraciones en el soporte expresivo y, en particular, en el visual paralingüístico.²⁵ De este modo, Rodríguez busca dar mayor vivacidad o plasticidad al texto escrito, superar esa “mudez” adscrita a la escritura según Jacques Rancière, permitiendo la confluencia de distintas notaciones o lenguajes (oral, visual, musical, corporal), para así acercarla al terreno más amplio y activo de lo social.²⁶

Es preciso agregar que el tipo de intercambio público que Bello postula articula una específica forma de poder. Ella no se concibe como una suerte de superestructura ajena a la sociedad que busque desde el cetro ilustrado y escritural modelar a los individuos. Es más una condición de posibilidad de la nueva subjetividad que un tipo de control exterior sobre los individuos. Opera más como piso que como contenido. Esta forma de poder pudiera entroncarse, trayendo a colación unas distinciones hechas por Foucault, con las operaciones del legislador griego Solón, quien habiendo resuelto los conflictos “deja tras de sí una ciudad fuerte dotada de leyes que le permitirán permanecer con independencia de él” y no con ese poder pastoral que se asienta en las metáforas del rebaño, de la oveja descarriada, de la sumisión y que no puede prescindir del pastor mismo.²⁷ Bello no pastorea, más bien teje. Más que conducir o alimentar, organiza una empresa más difícil de soslayar en la medida

²⁵ Hay una reproducción electrónica del texto de Simón Rodríguez preparada por Raúl Escalante. Sobre estos temas ver los dos siguientes artículos de Cecilia Sánchez, “Filosofía y nación en Iberoamérica. De la sociedad civilizada a la sociedad modernizada”, en *Mapocho*, Chile, Ediciones de la Biblioteca Nacional, n. 42, Santiago, segundo semestre 1997. / “Félix Varela, Simón Rodríguez y Andrés Bello. Reparadores del cuerpo de la lengua materna en Hispanoamérica”, en *Mapocho*, Santiago de Chile, Dibam, n. 58, segundo semestre 2005. Es igualmente recomendable el texto citado de Juan Durán Luzio, especialmente su capítulo “El castellano como lengua de la nueva realidad hispanoamericana”.

²⁶ Sobre estos tópicos consultar Arturo Andrés Roig “Semiótica y utopía en Simón Rodríguez”, en *Solar. Estudios latinoamericanos*, Santiago de Chile, Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (sección chilena), 1995.

²⁷ Michel Foucault, “*Omnes et singulatim*: Hacia una crítica de la ‘razón política’”, en *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós, 1991.

que sus hilos van tejiendo una red, unas concatenaciones cuyos preceptos, códigos y prácticas públicas deberán a la larga incrustarse o formar parte de la voluntad misma de los conducidos.

La forma de poder descrita distancia a Bello de ese modelo "liberal-burgués" que mencionamos más arriba. Su sesgo disciplinante, receloso de la libertad individual, su manifiesta y perseverante "pasión por el orden" (Jaksić), lo lleva a privilegiar más la construcción de consensos que las impugnaciones discursivas. Sin embargo, también lo distancia de esa capacidad integradora, fuertemente estética, teatral y simbólica, más pedagógica que racionante, que exhibió el catolicismo barroco en América Latina.

En un próximo artículo examinaremos con más detalle cómo los antecedentes recién expuestos hacen visible una matriz que corresponde en ciertos aspectos a esa *res publica litterarum* que ancla sus raíces en la Ilustración.²⁸ Matriz que tiene a las "buenas" maneras de la "letra" y del "habla" como base; a las ideas o al examen racional como sostén; y a los que actúan —más allá de una condición estamental o fija— como "sabios" o "entendidos", dice Kant, como principales participantes. Matriz que en el caso particular examinado no es disociable de la necesidad de convertir una cierta figura de país en un decisivo referente o lugar de enunciación.

Terminemos señalando que, enfrentado a muy complejos y nuevos problemas políticos y culturales, cuestión que comprometió en su tiempo con distintos resultados no sólo a su país de adopción, Bello movilizó todo su capital intelectual en pos de una de las exigencias más difíciles y sentidas de su período: la exigencia de tener que constituir un "mundo", impulsado por un contexto de crisis de los referentes culturales o simbólicos tradicionales y sin tener a la mano respuestas hechas. De esto dan cuenta tanto sus trabajos y sus días como su acendrado sentido de ubicación histórica y política. No sabemos si Bello logró visitar en vida esos valles solitarios del Erebo que destaca en su poema *El Anauco*, pero sí es claro que la

²⁸ Cf. Emmanuel Kant, "¿Qué es la Ilustración?", 1784, en *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. / Roger Chartier, "Espacio público y opinión pública", en *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, España, Gedisa Editorial, 1995.

magnitud de la exigencia descrita, los pesos que tuvo que sobrellevar, hacen identificable en ella esa "intensidad dramática" que Ankersmit reconoce en individuos sensibles a los requerimientos históricos.

Bibliografía

- ANKERSMIT, Frank, *Experiencia histórica sublime*, Traducción de Luis Gueneau de Mussy, Chile, Palinodia, 2008.
- ARENDRT, Hannah, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- BELLO, Andrés, *Obra Literaria*, Selección y prólogo de Pedro Grases, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.
- BERNALES, Martín, "El republicanismo de Bello en Chile", en *Mapocho*, n. 66, Chile, Dibam, 2009.
- BERRÍOS, Mario y SALDIVIA, Zenobio, *Claudio Gay y la ciencia en Chile*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1995.
- BOCAZ, Luis, "Andrés Bello: política cultural y formación social dependiente", en *Doscientos años de Andrés Bello. Araucaria de Chile*, Madrid, Fuenlabrada, 1981.
- CHARTIER, Roger, "Espacio público y opinión pública", en *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, España, Gedisa Editorial, 1995.
- CONCHA, Jaime, "Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile", en *Mapocho*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile, n. 42, segundo semestre 1997.
- CRISTI, Renato y RUIZ-TAGLE, Pablo, *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2006.
- CUSSEN, Antonio, *Bello y Bolívar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- DE ÁVILA MARTEL, Alamiro, *Mora y Bello en Chile (1829-1831)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1982.
- DURÁN LUZIO, Juan, *Siete ensayos sobre Andrés Bello, el escritor*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1999.
- FOUCAULT, Michel, "Nietzsche, la genealogía, la historia", en *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1980.

- , "Omnes et singulatim: Hacia una crítica de la 'razón política'", en *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós, 1991.
- , *¿Qué es la Ilustración?*, Barcelona, Paidós, 1999.
- , *El yo minimalista y otras conversaciones*, Buenos Aires, la Marca, 2009.
- GUERRA, François-Xavier y LEMPÉRIÈRE, Annick *et. al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 1994.
- JAKSIĆ, Iván, *Andrés Bello: la pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001.
- KANT, Emmanuel, "¿Qué es la Ilustración?", 1784, en *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- LASTARRIA, José Victorino, *Recuerdos literarios*, Chile, Zig-Zag, 1968.
- OSSANDÓN B., Carlos, "Una polémica sobre historiografía nacional", en *Mensaje*, Santiago de Chile, n. 385, diciembre 1989.
- PAZ, Octavio, *Los hijos del limo. Del romanticismo a la vanguardia*, México, Seix Barral, 1984.
- PROMIS, José, en "Lengua, nacionalidad y modernidad: escribir y pronunciar en 1842", en *Mapocho*, Chile, Dibam, n. 64, segundo semestre 2008.
- RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Hannover, Ediciones del Norte, 1984.
- RANCIÈRE, Jacques, *La palabra muda. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura*, Argentina, Eterna Cadencia, 2009.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir, *El otro Andrés Bello*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1969.
- RODRÍGUEZ, Simón, *Sociedades americanas, 1828*, reproducción virtual preparada por Raúl Escalante.
- ROIG, Arturo Andrés, *Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1982.
- , "Semiótica y utopía en Simón Rodríguez", en *Solar. Estudios latinoamericanos*, Santiago de Chile, Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (sección chilena), 1995.

- RUIZ, Carlos, "Moderación y Filosofía (Notas de investigación sobre la filosofía de Andrés Bello)", en *Teoría*, Universidad de Chile, Sede Santiago Norte, ns. 5/6, Diciembre 1975.
- RUIZ, Carlos Ruiz y SÁNCHEZ, Cecilia, "L'eclectisme cousinien dans le travaux de Ventura Marín et d'Andrés Bello", en *Corpus*, Paris, ns. 18/19, 1991.
- SÁBATO, Hilda, *La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2007.
- SÁNCHEZ, Cecilia, "Filosofía y nación en Iberoamérica. De la sociedad civilizada a la sociedad modernizada", en *Mapocho*, Chile, Ediciones de la Biblioteca Nacional, n. 42, Santiago, segundo semestre 1997.
- , "Félix Varela, Simón Rodríguez y Andrés Bello. Reparadores del cuerpo de la lengua materna en Hispanoamérica", en *Mapocho*, Santiago de Chile, Dibam, n. 58, segundo semestre 2005.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo*, Venezuela, Ayacucho, 1977.
- SCARPA, Roque Esteban, *Antología de Andrés Bello*, Santiago de Chile, Fondo Andrés Bello, 1970.
- SERRANO, Sol, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994.
- SILVA CASTRO, Raúl, *Antología de Andrés Bello*, Santiago de Chile, Empresa Editora Zig-Zag, 1965.
- SUBERCASEAUX, Bernardo, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*, Santiago de Chile, Editorial Aconcagua, 1981.
- STUVEN, Ana María, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- YOCELYN-HOLT L., Alfredo, "La idea de orden en Andrés Bello", en Beatriz González Stephan y Juan Poblete (eds.), *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*, Universidad de Pittsburgh, Serie Críticas, 2009.
- ZEA, Leopoldo, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.